

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cheste

2024/15276 *Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación definitiva de la modificación del anexo de subvenciones nominativas 2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 25 de septiembre de 2024, la modificación del anexo de subvenciones 2024 de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, de conformidad con el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica en los siguientes términos:

| SUBVENCIONES DE DEPORTES     |             |
|------------------------------|-------------|
| BENEFICIARIO                 | CUANTÍA (€) |
| ASOCIACIÓN JUVENIL MONITORES | 20.000,00   |

Dicha aprobación podrá ser impugnada antes la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cheste, 4 de noviembre de 2024.—El alcalde, José Morell Roser.

